

**CONSTRUASES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**NOTA 1- ENTIDAD QUE INFORMA**

La Compañía fue constituida bajo las leyes de la Republica del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 2003 inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Junio del 2003.

Mediante escritura pública del 16 de julio de 2013 e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 23 de Julio de 2014 la compañía fijo su capital autorizado en US\$ 100.000, realizó un aumento de capital por US\$ 49.200 a más del existente, con lo cual el capital suscrito de la compañía alcanzó la suma de 50.000, realizó el cambio de su objeto social, y cambió su domicilio a Samborondón.

Su actividad principal es la de Transporte de Carga por via Terrestre bajo el Ruc No. 0992310677001

Sus accionistas son Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de 49.935 acciones equivalentes al 99.87% del capital social, y Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de 65 acciones equivalentes al 0.13% del capital social.

**NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Base de preparación.** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, se menciona a continuación:

- **Efectivo y equivalentes.**- Comprende los montos disponibles en caja o en cuentas corrientes de la compañía.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos o la prestación de servicios.
- **Provisión para cuentas incobrables.** - La provisión es determinada cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar las cuentas por cobrar de acuerdo a los términos originalmente establecidos. El saldo de la provisión es revisado periódicamente y ajustado conforme a lo establecido por la legislación tributaria vigente, con el propósito de cubrir pérdidas potenciales de la cartera. El castigo de las

cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

- **Inventarios.** - Están registrados al costo, el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios de desecho o en mal estado son registrados en el período en que ocurre la baja o es realizada la venta de los mismos.
- **Activo por impuestos corrientes.** - Representan principalmente el crédito tributario por Iva, registrado en la compra de bienes y servicios, y el crédito tributario por las retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes y servicios.
- **Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.
- **Propiedad, planta y equipos.**- Están registrados al costo de adquisición menos su valor depreciado. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo.
- **Obligaciones bancarias.** - Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio.
- **Pasivos por beneficios a empleados.**- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.
- **Resultados acumulados.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, superávit por revaluación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de reservas de capital y de movimientos en utilidades retenidas
- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**- La Compañía reconoce ingresos por servicios mediante el método de devengo. En el caso de venta de bienes los ingresos son reconocidos cuando se realiza la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones disminuyen las ventas. Los costos y gastos son registrados en función al método del devengado.
- **Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.
- **Impuesto a la renta.** -La compañía ha reconocido y liquidado la tarifa de impuesto a la renta vigente, acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. El impuesto a la renta determinado es cargado

en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar

**Uso de estimaciones**.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### **NOTA 3- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 14 de 2020. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, por lo cual serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

### **NOTA 4- SANCIONES**

#### **De la Superintendencia de compañías**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

#### **Del Servicio de Renta Internas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, por parte del Servicios de Rentas Internas a las autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

#### **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

### **NOTA 5- HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Yahaira Mosquera P.  
Contador  
No. Registro 0.14287